

VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día 09 nueve de noviembre del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **14 catorce miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, presentando justificación por escrito la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, se dio inicio a la **VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE 2013, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
5. RESOLUCIÓN ASUNTO FEREMA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez,

Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes 14 catorce de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy 09 de Noviembre de 2013, siendo las 12 horas con 13 minutos**, en el entendido de que todo lo mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continua en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que antes de proceder con el punto número dos, quiero proponer un cambio en el orden del día, para incluir como punto sexto del orden del día la lectura y aprobación de la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 31 de octubre de 2013, propuesta que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto**. Comentando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que se procederá al cambio en el orden del día.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si hay alguna observancia, alguna corrección de sentido o de gramática, y al no ser así, solicita se lleve a votación el acta de la Sesión Vigésimo Sexta Ordinaria de Cabildo, de fecha 23 de octubre del presente año 2013 misma que **es aprobada por 12 doce votos a favor y 02 dos abstenciones** de la Lic. Judith Sánchez y la Lic. Erika Ressa, **totalizando así los 14 catorce miembros presentes en el acto**.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como **punto tercero del Orden del Día** relativo a la presentación y aprobación del Honorable Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Octubre 2013, para su instrucción de su publicación y exhibición, solicita se autorice el uso de la voz al C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto**. Toma la palabra el **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** para dar lectura al informe de movimientos de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre de 2013, y al finalizar dice que quiere comentar que lo relevante de este informe en la cuestión de los Ingresos, tuvimos una pequeña baja por cuestiones de Predial, se sigue manteniendo el mismo nivel de cada mes, pero si tuvo una pequeña baja de un 2%, en el rubro de Derechos también tenemos una baja similar, vemos que en este mes ya no se tuvo un gran ingreso en lo que viene siendo certificaciones, permisos de construcción, etc., se

nota un aumento ligero pero va en aumento y todavía a la fecha en lo que viene siendo la Publicidad y Propaganda, Licencia de Bebidas Alcohólicas, se puede denotar ahí el posible cambio que se hizo en el departamento, se está haciendo una labor intensa de recaudación y se está denotando algún Ingreso, ojalá y pueda seguir aumentando, de acuerdo a los productos también va de la mano con lo que vienen siendo Inspección, Comercio que vemos el Uso de Piso en Vía Pública que también aumentó considerablemente debido varios cambios en el departamento, vemos por ahí que hubo un Ingreso en la Plaza de Toros, por ahí hubo un evento que genero ingresos y si vemos es un 42% el rubro de nuestros productos; en los Aprovechamientos quiero comentar que es el mes que más recaudamos Multas Administrativas en todo lo que llevamos de la administración, prácticamente en el año de la Administración de Octubre a Octubre es el único mes que ha estado más alto, también quiere mencionar que es parte también del cambio que se pudo dar, se ha incrementado Seguridad Pública en controles de lo que vienen siendo los Ingresos de Multas, es el mes más alto a diferencia del mes de Enero de 2013, también fueron alrededor de \$116 mil pesos, en lo que se refiere a donaciones viene el evento que se celebró la obra de teatro La Llorona, fue el ingreso por la taquilla y fue alrededor de \$33 mil pesos el ingreso que se obtuvo en taquilla, pero ahí van otros donativos que mes a mes están saliendo cuando no se les cobra completo a los usuarios por algún servicio, en participaciones si se dan cuenta se mantuvo, afortunadamente no hubo tanto descuento por ajuste negativo en el mes de Octubre, se mantuvo prácticamente la misma cantidad que el mes anterior, dentro de los Ingresos Extraordinarios sale a relucir que no tenemos aportaciones ya de subsemun, que no tenemos ya aportaciones ya de vivienda, obviamente en el mes pasado las tuvimos para cuestiones de implementación de los programas, en la cuestión de empezar a reducir de nuevo el nuevo programa en este año, que es el de la SEGE para obras de Infraestructura Educativa que maneja directamente la Coordinación de Desarrollo Social y se ve ahí el millón 195 mil aproximadamente que están depositados, mediante convenio con la SEGE se denota una cantidad negativa en el programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo 33, en el mes pasado se duplicó una facturación por error involuntario, por ahí se está haciendo la reclasificación vemos que hay una pequeña aportación de programas de vivienda; en el rubro de los Egresos bajaron nuestros egresos por cuestiones de manera general en liquidar personas, todos los conceptos que engloban los finiquitos de las personas, que son en este caso la indemnización, la separación única y demás está a la baja, vemos un ligero incremento en lo que viene siendo Servicio Médico, lo estuvimos analizando y está sobre todo en los departamentos de Seguridad Pública y Pensionados, esto origina también a la par aumento en los viáticos; en los materiales y suministros vemos que reduce considerablemente el material impreso, como les comentaba el mes pasado, se compro y se dotó de material impreso a todos los departamentos que causan recaudación y se dotó de formatos de actas de nacimiento a los departamentos y en este mes no hubo adquisiciones, vemos también que hay un concepto que incrementa un poco que es alimentación a empleados, fue también parte de un consumo de reunión de Directores y también vemos que en el rubro de combustibles, disminuyó pero porque estamos contabilizando nada más 4 semanas, a diferencia del mes pasado que

contabilizamos 5; los materiales de suministro de manera general tienden a la baja en un 19.11%; dentro de los Servicios Generales, les comentaba el mes pasado, se denota el aumento de Energía Eléctrica por el bimestre de los que se pagan algunos espacios públicos entre ellos el Auditorio, el C3 y estamos incrementando ese concepto porque es el pago de Energía Eléctrica bimestral, vemos que se aumentó considerablemente la conservación de vehículos, aunado a una recaudación de Seguridad Pública se solicitó que algunos, vehículos que carecen de llantas en buen estado se dotarán de llantas vehículos de Seguridad Pública entre ellos también algunos vehículos de Servicios Públicos Primarios, también que son de vital importancia, además de que se les dio mantenimiento también a algunos vehículos de Servicios Públicos Primarios; por ahí también se ve que se disminuyó un poco las publicaciones oficiales a comparación del mes anterior pero sigue estando muy alto, también vemos una reclasificación que les comentaba el mes anterior, se capturó dentro de fletes, maniobras y paquetería un arrendamiento de una maquinaria por eso aparece negativo, y se reclasifica a arrendamiento de vehículos y en lo que viene siendo los espectáculos culturales y sociales estamos hablando de la obra que les comentaba de la llorona y un consumo para los artistas que por ahí vinieron, los Gastos de Ceremonial también disminuyen de manera considerable pero porque el mes pasado se incorporaba lo del informe, algo también relevante que disminuye notoriamente y esto es gracias al censo que se levanto de lo que viene siendo de las lámparas a través de la Comisión Federal de Electricidad disminuyó los Derechos de Alumbrado Público alrededor de \$380 mil pesos, lo que viene siendo el arrendamiento de maquinaria es una cortadora y una placa vibratoria que utilizó el departamento de Obras Públicas, en las Transferencias tenemos en las ayuda a escuelas hubo una deuda con la Preparatoria de Matehuala, era un donativo al Festival del Libro, en las adquisiciones quiero comentarles que se adquirió una motocicleta para el Departamento de Catastro que ya tenía prácticamente 6 meses solicitándola y se les adquirió para que pudieran hacer algún tipo de levantamientos y demás, la motocicleta costo \$15 mil pesos, se compró algo de equipo de computo, una impresora que falló en el Departamento de Tesorería, la reparación costaba \$6 mil pesos y se optó mejor por comprar una nueva, un software que nos pide a través de lo que viene siendo procedimiento de Contabilidad Gubernamental que lo está manejando directamente Indetec, es un Instituto a nivel Nacional para la Contabilidad Gubernamental, es una aplicación que va a servir para cerrar la Contabilidad del 2013, tuvo un costo de \$10 mil pesos, dentro de lo que viene siendo Obras Públicas se tuvo relevante la construcción de un comedor en el Cbta, y la reparación y construcción de jardinera y edificios en la Escuela Oficial David G. Berlanga, dentro de los Egresos Adicionales vemos que se van acumulando los Egresos por cuestiones de las obras de Hábitat, FAFEF, Rescate de Espacios Públicos, etc., en el rubro de CONADE tenemos una cantidad negativa porque ahí hay una contabilización errónea por unas cuentas por pagar en torno a un 5 al millar, se está reclasificando a su cuenta de deudores, en lo que viene siendo SEGE ya se dio el pago a proveedores de obras de estructura mercantil y lo que viene siendo pago de Indemnización por daños es un pago que se debía de un árbol que cayó hace varios meses en la Infonavit Fidel Velázquez, dentro de lo relevante de las Cuentas por Pagar obviamente pues es el que se reduce alrededor de \$760 mil pesos, dentro de

lo que viene siendo las consolidaciones aclararles que es básicamente la Consolidación del Pasivo de cada uno de esos programas, concluyendo así con su explicación pregunta si hay dudas o comentarios al respecto, con toda confianza la manifiesten, aclara además que en Espectáculos Culturales los \$29 mil son de los grupos de Danza del Centro Cultural, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que se supone que estamos en un plan de austeridad, por decir en Gastos de Ceremonial y Orden Social estamos gastando casi lo mismo, dice el **C.P. Jaime** que como comentaba aquí va incorporado algunas cosas de lo viene siendo todavía el informe, disminuyó pero como quiera sigue a la alza, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que en Atención a Funcionarios en Mayo gastábamos \$3,730 pesos y desde Mayo para adelante ya estamos gastando casi \$40 mil pesos, toma la palabra el **C.P. Jaime** para decir que en Atención a Funcionarios en este mes íbamos a consultar nuestra contabilización porque hubo un Hospedaje para un operador que vino a apoyar con la máquina del Relleno Sanitario, se está metiendo como Atención a Funcionarios porque no hay otra cuenta contable que pueda aplicar, toma la palabra la **Regidora C. Elvia Rojas Ortiz** para preguntar a que se refiere con lo de Gastos Legales, el **C.P. Jaime** dice que fue lo que se dio a Fármacos Potosinos, se va a reclasificar porque no cuadra con lo que viene siendo el pasivo, Publicaciones oficiales bajó pero aun están publicaciones del informe, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta en Ayudas a Instituciones Privadas, el **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** dice que es un apoyo en sueldo de lo que viene siendo INAPAM y también estaba entrando anteriormente lo del coordinador del SUBSEMUN, porque no son gastos propios del Ayuntamiento, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta si adjunto a esto debería de estar el informe o análisis que rinde, otra vez lo voy a comentar la Comisión de Gasto y Financiamiento, y no hay nada incluido, el **C.P. Jaime** dice que lo turnó y lo debe de tener la Presidenta del Comité de Gasto y Financiamiento, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que de hecho si se los turnó, pero en ninguna parte del Reglamento dice que tenga que venir adjunto a la Cuenta Pública ya que es un reporte trimestral nada más y ese se les envió desde antier, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** toma la palabra y dice que solicitaría que se adjuntara a cada Cuenta Pública, para eso precisamente está la Comisión de Austeridad, que se hiciera un análisis ó un informe, aparte de mes tras mes, en qué es en lo que hemos estado ahorrando y en qué es lo que tendríamos que ahorrar también para mejorar la situación, el **Tesorero** comenta que en el comparativo ya viene un reflejo en qué se ha estado ahorrando, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que si lleváramos también nosotros nuestras propias cuentas podríamos saber dónde estamos ahorrando y donde no, ya que la función de cada uno de nosotros es revisar y vigilar, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que realmente es esto que presenta Jaime, lo que está diciendo Judith, nada más que la Comisión lo ponga, pero es lo mismo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que opina que a esa Comisión se le solicite que en un término trimestral se nos informe y que veamos y que hagamos un comparativo si realmente estamos funcionando, en donde se está disparando, en donde se está ahorrando, donde puede ser realmente vulnerable el ahorro o no y que acciones se están dando, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para mencionar por ejemplo en lo que

es Energía Eléctrica aquí en el Ayuntamiento vamos a la alza, en Septiembre estábamos en 82 mil 671, ahora subió a 137 mil, el **C.P. Jaime** dice que va bimestral, en uno baja y en uno aumenta, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que entonces nosotros también tenemos que ir cada uno de los Departamentos teniendo cuidado con la energía, toma la palabra el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** para preguntar de Wal-Mart y los Servicios, el **C.P. Jaime** dice que reitera la invitación para revisar con anticipación las dudas en tesorería para evitar hacer maratónicas las sesiones, si quisiera pedirles apoyo en este sentido, en la última reunión de Comisión de Gasto y Financiamiento, hay muchos aspectos en los ingresos que no se van a recuperar que no se van a ingresar, yo quisiera pedirles el apoyo de acuerdo a sus comisiones que hablemos con los directores, que nos acerquemos, que hagamos campañas o que se yo, por ejemplo Aseo Público todo el manejo de residuos sólidos al cierre de año llevamos una tendencia de no recaudar \$500,000.00 pesos, el Rastro llevamos una tendencia de no recaudar \$550,000.00 pesos, el Registro Civil llevamos una tendencia de no recaudar de \$150,000.00 pesos, Licencias de Bebidas Alcohólicas llevamos una tendencia de no recaudar de \$1'800,000.00 pesos, Licencias de Construcción Certificaciones y demás \$450,000.00 pesos, arrendamientos de espacios deportivos \$200,000.00 pesos, Multas Administrativas una tendencia de \$250,000.00 todos negativos, si lo sumamos son \$3'900,00.00, entonces yo quiero pedirles el apoyo que yo sé que también es mi responsabilidad vigilar que se pueda estar cumpliendo el presupuesto y la Ley de Ingresos, pero también de ustedes estar con su director, y ver oye porque no has captado o por qué no vas a captar, todavía estamos a un mes y medio muy bueno de que si se hacen mejoras, el día de antier el Contador Mario acudió a la Ciudad de San Luis con la Contadora Karla a un taller de Estrategias de Recaudación de la CEFIM y trae muy buenas ideas, muy interesantes que sí les vamos a compartir, pero yo humildemente les pido que también nos vayamos a coordinar en las Comisiones, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si ya se agotaron todas las dudas, por la afirmativa para la aprobación de la Cuenta Pública del mes de Octubre de 2013, **aprobándose por 11 once votos a favor y 03 tres votos en contra** de las Regidora Lic. Erika Ress Torres y C. Elvia Rojas Ortiz, así como de la Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.			
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013			
EXISTENCIA INICIAL			- 21,577,150.19
INGRESOS			
IMPUESTOS			
IMPUESTO PREDIAL URBANO	175,161.20		
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	15,268.31		
IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	5,084.00		
ADQUISICION DE INMUEBLES	148,741.00		
IMPUESTO DE PLUSVALIA	128,958.00	473,212.51	

DERECHOS			
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	22,129.23		
SERVICIO DE RASTRO	95,592.00		
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	102,117.38		
SERVICIO DE PANTEONES	41,389.97		
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	120,990.00		
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS	9,766.02		
PERMISO TRANSITO VEHICULAR	7,431.74		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	26,993.00		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	23,854.87		
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS	6,843.77		
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	736.56		
CONSERVACION DE PAVIMENTOS	3,169.26		
		461,013.80	
PRODUCTOS			
MERCADOS	1,060.00		
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	12,521.52		
USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	74,678.00		
TEATRO MANUEL JOSE OTHON	3,400.00		
CENTRO CULTURAL	23,000.00		
TAPANCO OBRAS PUBLICAS	920.70		
PLAZA DE TOROS	9,000.00		
CASA DE CULTURA	2,940.00		
		127,520.22	
APROVECHAMIENTOS			
MULTAS ADMINISTRATIVAS	159,295.40		
DONACIONES	44,399.52		
		203,694.92	
PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL	4,546,756.00		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,491,870.78		
TENENCIAS	49,755.71		
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS)	496,538.93		
I.S.A.N.(IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)	71,956.59		
FONDO DE FIZCALIZACION	129,042.98		
PART EQUIV IMPTO S/NOMINA	150,386.00		
IEPS GASOLINA	186,149.32		
		7,122,456.31	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIAL	2,975,711.00		
FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO	3,649,715.00		
APORT ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES	72,164.00		
BENEFICIARIOS RAMO 33	15,137.00		
ENLACE SECR. DE RELACIONES EXTERIORES	72,600.00		
OTROS INGRESOS INFRAESTRUCTURA	46,643.00		
DEPOSITOS EN GARANTIA PARTICULARES	3,662.00		
ESTIMULOS FISCALES	244,429.00		
ESPACIOS PUBLICOS R-33	- 653,000.00		
5 AL MILLAR	9,322.00		
SEGE	1,195,008.00		
INGRESOS MONETARIOS	958.25		
PROGRAMA VIVIENDA	252,796.00		
OTROS	928.00		
DERECHOS DE ALUMBRADO	1,456,317.80		
		9,342,391.05	
INGRESOS DEL MES			17,730,288.81
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			3,846,861.38

		EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDOS		3,519,659.44	
SUELDO PENSIONADOS		212,587.73	
COMPENSACIONES (H. CABILDO)		869,316.67	
GRATIFICACION A EMPLEADOS		331,697.50	
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS		3,048.14	
AGUINALDOS		83,025.49	
PRIMA VACACIONAL		101,174.76	
SEGUROS Y FIANZAS		38,373.48	
INDEMNIZACION		179,995.57	
SERVICIO MEDICO		213,542.21	
GASTOS DE DEFUNCION		2,500.00	
VACACIONES		18,479.05	
PRIMA DOMINICAL		14,015.41	
COMPENSACIONES		173,850.27	
BONO DE PUNTUALIDAD		8,000.00	
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS		111,312.29	
SEPARACION UNICA		12,162.60	
IMPPTO SOBRE EROGACION POR REMUNER. AL TRAE		135,879.00	
			6,028,619.61
MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIAL DE OFICINA		91,642.80	
MATERIAL IMPRESO		3,347.36	
MATERIAL DE LIMPIEZA		18,758.54	
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		2,871.38	
MATERIAL ELECTRICO		3,391.60	
ALIMENTACION A EMPLEADOS		36,817.61	
VESTUARIO		11,192.00	
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLER		1,140.00	
COMBUSTIBLES		616,416.87	
ACEITES Y ADITIVOS		8,689.18	
ADQUISICIONES MENORES		9,813.99	
MATERIAL DIDACTICO		3,850.00	
			807,931.33
SERVICIOS GENERALES			
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO		27,478.00	
SERVICIO DE AGUA POTABLE		723.00	
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		137,232.00	
CONSERVACION Y MOBILIARIO		22,324.66	
CONSERVACION DE VEHICULOS		148,513.46	
CONSERVACION DE INMUEBLES		25,239.50	
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION		9,698.00	
VIATICOS		116,403.94	
PUBLICACIONES OFICIALES		72,645.00	
ARRENDAMIENTO DE LOCALES		7,988.68	
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS		69,600.00	
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA		40,269.60	
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		69,282.32	
FOMENTO AL DEPORTE		14,790.00	
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL		115,487.40	
ATENCION A FUNCIONARIOS		39,471.95	
ACTIVIDADES CIVICAS		322.10	
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		1,234,656.00	
IMPUESTOS POR TENENCIA VEHICULAR		7,901.00	
CONSERVACION DE ALUMBRADO PUBLICO		4,930.00	
GASTOS LEGALES		182,352.00	
OTROS		500.00	
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		34,718.80	
			2,301,988.21

TRANSFERENCIAS			
AYUDA A ESCUELAS	44,950.00		
AYUDA A INSTITUCIONES PRIVADAS	21,700.00		
AYUDAS SOCIALES	69,414.97		
AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES	2,205.00		
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES	37,456.56		
FERIAS Y EXPOSICIONES	9,456.72		
		185,183.25	
ADQUISICIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,893.00		
VEHICULOS	15,000.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE COMPUTO	15,074.31		
SOFTWARE	10,000.00		
		43,967.31	
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION			
POR ADMINISTRACION:			
CONSERVACION DEL INMUEBLE	46,898.83		
DIF	9,335.38		
REHABILITACION DE PLAZAS	4,150.05		
CONACULTA TEATRO OTHON	1,144.00		
J.N. JOSE NAVA SANCHEZ	2,835.04		
SEDENA	18,459.34		
ESC. PRIM. DAVID G. BERLANGA	14,121.89		
ACOMETIDA DE CALLE DE SAN ANDRES 310	3,210.50		
		100,155.03	
EGRESOS ADICIONALES			
FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA	1,587,425.54		
FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO	4,070,168.37		
APORTACIONES ESTATALES, FEDERALES Y MPALE	3,599,530.71		
PAGO DE INTERESES	25,262.14		
COMISIONES BANCARIAS	18,568.50		
FODEIM (APLICACIONES)	130,999.99		
CONADE	5,599.42		
PAGOS MORATORIOS	536.75		
ACTUALIZACIONES	2,051.00		
RECARGOS	8,068.00		
SEGE	58,293.44		
FONDO FEIS	116.00		
FONDO FAFEF	417,804.57		
CONTINGENCIAS NATURALES	1,118.72		
		9,914,344.31	
EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS			
D.I.F.	800,000.00		
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	11,600.00		
		811,600.00	
TOTAL DE EGRESOS DEL MES			20,193,789.05
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA		-	3,846,861.38
TOTAL DE EGRESOS DEL MES			20,193,789.05
		-	24,040,650.43
SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS		-	24,040,650.43

CAJA			42,395.25	-
BANCOS			13,097,695.23	
FEREMA			500,000.00	-
GASTOS POR COMPROBAR			724,713.12	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA			12,848,069.71	
FONDO DE FORTALECIMIENTO			1,978,029.82	
FEIS			1,369,198.00	
BENEFICIARIOS RAMO 33			342,373.17	
SEGE 2010-2011			16,380.00	
CESAR ARMANDO MONTERO			2,500.00	
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS			1,703,337.80	
HABITAT			1,258,951.00	
BENEFICIARIOS 2012			29,674.00	
FOPAM			497.84	
RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES			4,516,304.91	
RAMO 20			742,600.77	
CONADE			948,276.57	
SUBSEMUN MUNICIPAL 2013			1,000,000.00	
SUBSEMUN FEDERAL 2013			743,196.60	
SUBSIDIO AL EMPLEO			247,026.31	
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS			224,170.23	
PRESTAMOS A EMPLEADOS			167,334.83	
PRESTAMOS A DESARROLLO SOCIAL			2,096,813.84	
PRESTAMOS PIES DE CASA			995,754.60	
PRESTAMOS A FOMENTO AGROPECUARIO			44,604.00	
PRESTAMOS SUBSEMUN			3,307,025.40	
PRESTAMOS RAMO 28			2,084,223.13	
FIDEIC TU CASA 2010			271,111.10	
PRESTAMOS TU CASA RURAL			22,000.00	
PRESTAMOS 5 AL MILLAR			135,000.00	
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)			226,324.00	
PROGRAMA GARANJAS FAMILIARES			83,467.60	
PRESTAMOS COPA MATEHUALA FUTBOL			17,200.00	
ANTICIPO DE SUELDO			11,455.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES			291,992.94	
AJUSTES DETERMINADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR EDO. S.LP.			2,894,796.00	
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION			10,558,865.27	
MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION			153,868.35	
VEHICULOS			9,248,099.97	
EDIFICIOS Y TERRENOS			20,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO			1,190,710.46	
EQUIPO DE COMUNICACION			3,500.00	
MONUMENTOS			823,600.00	
SOFTWARE			743,798.60	
CUENTAS POR PAGAR			- 67,873,831.27	
IMPUESTOS POR PAGAR			- 4,951,027.22	
ADEFAS 2009			- 3,093,642.41	
ADEFAS SUBSEMUN			- 1,580.00	
ACREEDORES SUBSEMUN			- 689.00	
RAMO 33 CONSOLIDACION			- 4,266,906.57	
SEGE CONSOLIDACION			- 30,236.50	
CONADE CONSOLIDACION			- 27,974.11	
FOPAM CONSOLIDACION			- 8,618.20	
SEGAM CONSOLIDACION			- 12,928.12	
SUBSEMUN MPAL CONSOLIDACION			- 1,248,331.58	
COPA BASQUET CONSOLIDACION			- 3,200.00	
SUBSEMUN CONSOLIDACION			- 100,000.00	
AJUSTES DETERMINADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR EDO. S.LP.			- 2,894,796.00	
FONDO DE PAVIMENTACION CONSOLIDACION			- 14,929.97	
PATRIMONIO MUNICIPAL			- 10,158,249.36	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010			- 733,259.44	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011			- 175,858.71	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012			- 6,171,527.39	
				- 24,040,650.43

EL PRESIDENTE MUNICIPAL			EL TESORERO MUNICIPAL		
ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO			C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES		
SINDICO MUNICIPAL			COMISIONADA DE HACIENDA		
LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA			LIC. MARITZA GUADALUPE SÁNCHEZ ESPINOSA		

Pasando al **cuarto punto del orden del día** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, en este caso viene Jorge a hacer la propuesta, como es de su conocimiento el Ingeniero no se encuentra en este momento por lo que se solicita a ustedes la autorización del uso de la voz del Ingeniero Jorge Alberto, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **Ing. Jorge Alberto** para decir que tiene algunas solicitudes de subdivisiones que se les hicieron llegar al Departamento de Obras Públicas; una vez terminada su presentación solicita que si tienen alguna observación o comentario sea manifestada en este acto.

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal** y solicita se lleve a cabo los comentarios con su votación individual de las mismas:

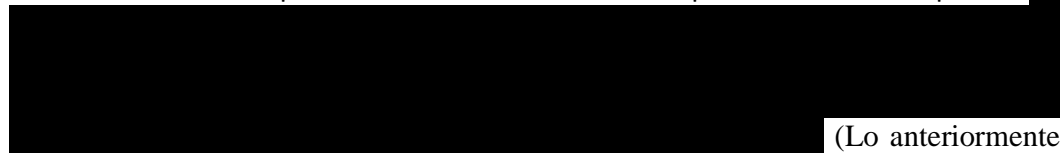
1.- Solicitud suscrita por el **C. Genaro Cadena Bocanegra** para subdividir un predio



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) el expediente cumple con todos los requisitos para subdivisión; Después de diversos comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

(Siendo las 18.00 horas sale del Salón de Cabildos el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez).

2.- Solicitud suscrita por el **C. Guillermo Loera Cruz** para subdividir un predio



(Lo anteriormente

sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con todos los requisitos en su expediente; al no haber dudas o comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

3.- Solicitud suscrita por el C. Alonso Puente Mendoza para subdividir un inmueble

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todos los requisitos en su expediente, comentando que ya se encuentra construido éste inmueble; al no haber dudas o comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

(Siendo las 18.10 horas regresa el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez).

4.- Solicitud suscrita por el C. Luis Mendoza Mendoza para subdividir un inmueble

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo en su expediente con todos los requisitos; al no haber más dudas o comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

5.- Solicitud suscrita por el C. Francisco Romero Medina para subdividir un predio

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con los requisitos en su expediente; al no haber dudas o comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

6.- Solicitud suscrita por el C. Liborio Hernández Torres para subdividir un inmueble

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente; comenta que el solicitante pide que el predio quede en el registro público de la propiedad como Régimen de condominio, por lo que pide se autorice y quede dividido de ésta manera, el expediente es el mismo sólo que además anexan un reglamento que se tiene que manejar para éste condominio; al no haber dudas o

comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

7.- Solicitud suscrita por la **C. Teresa Montoya Torres** para subdividir un predio [REDACTED]
[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente; al no haber dudas o comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

8.- Solicitud suscrita por la **C. Celia Aguilar Martínez** para subdividir un inmueble [REDACTED]
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de no haber comentarios al respecto, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

9.- Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que sobre éste punto de la solicitud de subdivisión del Sr. Francisco Barbosa Coronel y/o Bruno Barbosa, después de diversas dudas al respecto, se acuerda dejar pendiente para su revisión y posterior presentación en Cabildo.

10.- Solicitud suscrita por la **C. Adriana Castañeda Ortega** para fusionar dos inmuebles [REDACTED]
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de diversos comentarios, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor y 01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

11.- Solicitud suscrita por el **C. Pedro Fernando López Rodríguez** para fusionar dos predios [REDACTED]
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de no haber dudas o comentarios, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor y 01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

12.- Acto seguido se presenta la solicitud para la subdivisión del mismo predio, en dos porciones [REDACTED]
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) contando con el expediente debidamente

integrado; Después de varios comentarios, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor y 01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

13.- Solicitud suscrita por el **C. Julio César Rodríguez Hernández** para subdividir un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de estos comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

14.- Acto seguido se presenta la solicitud suscrita por los **CC. Julio César Rodríguez Hernández y Pedro Hernández Martínez** para fusionar dos inmuebles [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de diversos comentarios, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

15.- Solicitud suscrita por la **C. Blanca Estela Faz Mares** para subdividir un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de estos comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor y 01 un voto en contra de la Lic. Judith Sánchez, totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

16.- Acto seguido se presenta la solicitud suscrita por los **CC. Blanca Estela Faz Mares y José Luis Martínez Torres**, para fusionar dos inmuebles [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de diversos comentarios, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 13 trece votos a favor y 01 un voto en contra de la Lic. Judith Sánchez, totalizando los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

17.- Solicitud suscrita por el **C. Felipe Mata Cabrera y Martha Alicia Mata Cabrera** para subdividir un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de estos comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 12 doce votos a favor, 01 un voto**

en contra de la Lic. Judith Sánchez Mendoza **y 01 una abstención** de la Regidora Lic. Erika Ress Torres, **de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

18.- Solicitud suscrita por el **C. Felipe Mata Cabrera y Martha Alicia Mata Cabrera** para subdividir un inmueble [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de estos comentarios se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 12 doce votos a favor, 01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza **y 01 una abstención** de la Regidora Lic. Erika Ress Torres, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

19.- Acto seguido se presenta la solicitud suscrita por los **C. Felipe Mata Cabrera y Martha Alicia Mata Cabrera** para fusionar dos predios [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de la explicación y al no haber comentarios al respecto, se lleva a votación la presente solicitud misma que **alcanza 12 doce votos a favor, 01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza **y 01 una abstención** de la Regidora Lic. Erika Ress Torres, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se dicte un receso de 15 minutos, mismo que es **aprobado por 9 nueve votos a favor y 5 votos en contra** de los Regidores Lic. Erika Ress Torres y C. Francisco Everardo Coronado Martínez, C. Elvia Rojas Ortiz, Prof. José Luis Herrera de León así como de la Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza,

Siendo las 14 horas con 21 minutos se regresa del receso que nos ocupaba.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como **punto quinto del orden del día** relativo a la Resolución del Asunto Ferema, preguntando a la Ing. Claudia Morales si hay solicitudes verbales o por escrito que acontezcan a éste punto, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** para decir que por escrito está la propuesta que hizo llegar el Sr. Gaytán, la otra propuesta que expuso verbalmente el Sr. Gerardo Linares, y hay otra propuesta que trae el Regidor Chigo la cual aun no conocemos, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que el día de ayer trajo una propuesta por escrito el Sr. Gerardo y está recibido por la Secretaria y al parecer también hay otra propuesta, pidiendo que se cheque, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar al Cabildo si hay conocimiento de la propuesta del Sr. Francisco Gaytán, comentando todos que sí la tienen; la Regidora Erika manifiesta que el Lic. Gerardo Linares entregó propuesta, y pide se le dé lectura: *“Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Presidente Constitucional Matehuala, S.L.P., Presente. Por medio de la presente me dirijo a Usted y a su Honorable*

Cabildo, para informarle sobre el proyecto para la realización de la Feria Regional de Matehuala en su edición 2013-2014. Aún así con la incertidumbre de cómo se va a operar dicha feria, mi deber es informarle del avance del avance con que se cuenta hasta este momento. TEATRO DEL PUEBLO PRIMERO OPCIÓN. Viernes. 27 de diciembre. Grupo Cañaverall. Sábado. 28 de diciembre. Hot Dog. Domingo. 29 de diciembre. Chavo animado. Lunes. 30 de diciembre. Libre. Martes. 31 de diciembre. Libre. Miércoles. 1 de enero. Río Roma. Jueves. 2 de enero. Playa Limbo. Viernes. 3 de enero. Mara Escalante. Sábado. 4 de enero. Dld. Domingo. 5 de enero. Los Recoditos. Lunes. 6 de enero. Cartel de Santa. Ésta variedad se vio con una empresa de la ciudad de México, la cual cotiza con todo incluido y que consiste en: gran soporte, audio con el raider que solicita cada artista y aprobado por ellos, viáticos, estancia, transporte, etc., todo por la cantidad de \$2'550,000.00 (Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.); TEATRO DEL PUEBLO SEGUNDA OPCIÓN. 27 de diciembre. Mané de la Parra. Sábado. 28 de diciembre. Trailereros del norte. Domingo. 29 de diciembre. Duelo. Lunes. 30 de diciembre. Libre. Martes. 31 de diciembre. Libre. Miércoles. 1 de enero. Los Buitres de Culiacán. Jueves. 2 de enero. La Firma. Viernes. 3 de enero. Primos Mx. Sábado. 4 de enero. 3 Ball Monterrey. Domingo. 5 de enero. La Trakaloza. Lunes. 6 de enero. Genitalika. Ésta variedad se vio con una empresa de Monterrey, N.L., la cual cotiza con todo incluido y que consiste en: gran soporte, audio con el raider que solicita cada artista y aprobado por ellos, viáticos, estancia, transporte, etc., todo por la cantidad de \$2'550,000.00 (Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Asimismo para las dos opciones presentadas se puede hacer una combinación de los artistas respetando las fechas ya indicadas. Cabe señalar que estas fechas se deben de confirmar a más tardar el día lunes 11 de noviembre del presente año, así como dar el anticipo para respetar el convenio que se celebraría con alguna de dichas empresas. Para la diversión de las personas dentro de las instalaciones se tiene contemplado: Vivencia Marina. Show de clavadistas. Con un costo de \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), del cual se anexa presentación, requerimientos y fotos del show. Show de tiburones en vivo.- Con un costo de \$310,000.00 (Trescientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) del cual se anexa presentación, requerimientos y fotos del show. También hago mención que con diferentes personas se ha seguido viendo la opción de las atracciones con las que siempre cuenta la Feria que son: Granjas, circos, etc. Por lo tanto ésta propuesta queda a disposición de ustedes para su análisis y consideración, esperando instrucciones para presentarlo personalmente y ajustar detalles para la realización del evento. Esperando su pronta respuesta, reitero a usted mi distinguida consideración. ATENTAMENTE. L.A.E. Gerardo Linares Mahbub.”; acto seguido se le da lectura a la otra propuesta: “ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALLA, S.L.P. PRESENTE. Por medio de este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta, para informarle que hemos sabido de la intención de poner en venta la organización de la feria regional de Matehuala denominada como FEREMA con fechas del 27 de diciembre al 6 de enero en su edición 2013-2014. Por lo tanto hacemos constar de nuestro interés para participar en la oferta para la compra de la misma y conocer los requerimientos y términos que hayan dispuesto. Así mismo queremos poner en

antecedentes de la experiencia que cuento desde hace más de quince años realizando espectáculos folklóricos, palenques, carreras de caballos, bailes, teatros del pueblo y ferias en general. Presentando siempre artistas de calidad. Estamos en la espera de la fecha que ustedes pongan para presentar la propuesta o a quien podamos hacerla llegar por escrito conteniendo el valor que ofrezco por dicha feria y para su conocimiento de los artistas que programaremos para teatro de pueblo, así como lo de bailes de feria, diversiones, etc. lo que conforma una feria digna, la cual merecen los matehualenses. Esperamos su pronta respuesta por la premura del tiempo, ponga a su disposición mi número telefónico [REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) para estar en contacto y recibir la información requerida. Sin más por el momento me despido de Usted quedando como su atento y seguro servidor. ATENTAMENTE. SR. ADOLFO SÁNCHEZ SALAZAR". A continuación toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que platicando con el Contador Jaime y con algunos otros directores y Regidores, hacen una nueva propuesta de quien pueda hacer la feria, y aquí no se tendría que manejar un Patronato, si no hacer un Comité de Ferema 2014, organiza el H. Ayuntamiento de Matehuala Administración 2012-2015, el inició de ésta feria a partir del 28 de diciembre de 2013 al 8 de enero de 2014, ahorita no se traen grupos ni nada por el hecho de que no sabemos con cuánto contamos todavía, pero sí tenemos al Contador y lo que platicó con él es de que sea el tesorero de este comité de feria así como el Sr. Walter ellos serían las personas que se encargarían de contratar el elenco artístico, los juegos mecánicos, los contratos con los bailes, la pólvora, el show de luces para algunos eventos, el Lic. Juan Carlos Zapata de Contraloría, tendría a su cargo la venta de los locales que es muy importante, la pintura de todo lo que es Ferema sería a través de una gestión que se tendría que realizar con Carta Blanca, el Lic. Franco se encargaría de los patrocinadores oficiales de Ferema, se platicó con él pidiéndole se pusiera en contacto con el Contador Jaime para ver quiénes son nuestros proveedores, se habló con el Ing. Ramírez para ver lo de alumbrado público por que se tendría que contratar el transformador para bajar la luz a todos los puestos en Ferema y estaría en contacto con el Contador Jaime para ver ese pago y ese contrato se maneje por medio de la Comisión Federal, el Ing. Pantoja nos ayudaría con el arreglo de los locales que se van a rentar durante esta temporada y hacer algunas adecuaciones, el Ing. Simón se encargaría del arreglo de las plazoletas y las áreas verdes, el Ing. Vélez acerca de la limpieza de Ferema, acerca de las Reinas se platicó con la Lic. Carmen y la Dra. Claudia y se les preguntó si ellas podrían hacerse cargo de esto y dicen que sí, en coordinación con la Lic. María del Carmen Guerrero ya que tendría mucha experiencia sobre esto, se tendría que ver la corrida de toros, buscar quienes serían los empresarios que se animarían a venir a hacer la corrida para el día 5 de enero, las taquillas se utilizaría personal del Ayuntamiento cambiándoles su horario de servicio al de la noche, el tesorero se encargaría directamente de esto, en cuanto al teatro del pueblo quien recibiría a los artistas sería el Arq. Medrano quien trabajo en obras públicas, así como el Lic. Miguel Ledesma, el pabellón industrial estaría a cargo del Lic. Paul, él sería industrial y cultural, estando también de acuerdo, a las compañeras síndicas para que puedan revisar los contratos de los locales, así mismo con la contralora para que todo esto tenga transparencia, al Lic. Juan Manuel,

Director de Deportes, se le encargaría la carrera atlética, ciclista y un triangular de beisbol que sería la Paz, Matehuala y Cedral, para el sábado 4 a grandes rasgos tenemos pensando que se pueda manejar el Red Bull que ha sido de mucho éxito aquí en Matehuala, el domingo 5 lo de la plaza de toros, así como un baile de gala, el día 28 la inauguración y también un baile popular que comúnmente se le llama del Paisano, esto es a grandes rasgos, el Presidente de éste Comité sería el Presidente Municipal, considerando que si la feria se organiza así podríamos ahorrar mucho dinero, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que como este proyecto se divide por departamentos, pregunta a cuánto asciende el gasto que haría cada departamento en la participación que se pretende se haga, se están involucrando directores, como sería el proyecto para que no se vieran afectadas las actividades del Ayuntamiento el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que nada más sería la mano de obra, se tendría que manejar por cuadrillas, pues el año pasado que se hizo el Patronato, se dio dinero, y se ocupó a personal del Ayuntamiento para hacer los, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** toma la palabra y dice que en lo personal en Sindicatura no se compromete a participar porque las actividades propias de esta oficina, se enfocaría más la atención a lo del Ayuntamiento, pero sí pide que en caso de resultar ganador este proyecto se le obligara a participar, quiere un acuerdo de Cabildo en donde se le estaría involucrando a Sindicatura en éste caso, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que el Prof. Chigo está dando un esquema, pero todavía no sabemos con cuánto se cuenta de dinero, y primero hay que saberlo, y otra cosa en la pasada feria sí se involucraron departamentos pero no todos, y ahorita estamos hablando de muchos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que prácticamente nada, lo único es que se puede hacer es un ajuste, entre 600 o 700 mil pesos, mi interés es que se analicen las propuestas y ver la mejor vertiente para darle a la ciudadanía un buen espectáculo, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que con todo respeto a la Regidora Erika pide se abstenga de opinar y de votar en este tema tan importante ya que tiene un interés de por medio, dejándolo a consideración, comentándose que inclusive no debe de estar presente, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que el punto que se tiene en contra es el tiempo, ya más allá de las propuestas, la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que las propuestas para la feria son, la primera del Sr. Gaytán quien señala que manejaría la feria completa, aportaría \$125 mil pesos, gane o pierda, trae un espectáculo más o menos de buen nivel, la segunda del Sr, Adolfo Sánchez que está interesado en comprar todo el paquete de la feria, no sabemos el monto que propone, la tercera es la propuesta del Sr. Gerardo Linares quien trae un espectáculo de buen nivel, pero está pidiendo los \$2 millones 550 mil pesos, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que no pide los dos millones y medio, eso se irá dando con la venta de los stands, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que el cuarto proyecto es el que señala el Prof. Chigo, toma la palabra el **Tesorero** respecto a comentarios de ferias de otros Municipios, concretamente el caso de Cedral, a partir del año del 2012 hubo un incremento de participaciones para ellos, aquí se podría contemplar para el 2014, con los representantes del Cabildo en el Concejo de Desarrollo Social hacer la petición de invertir alguna partida, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila**

Lucero para decir que propuesta número 4 es la del Regidor Prof. Chigo, la propuesta número 3 es la que hace el Lic. Gerardo Linares, la propuesta número 2 es la que hace el Sr. Adolfo Sánchez Aguilar y la propuesta número 1 la que hace el Sr. Gaytán, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** nada más para decir que quede claro que el Sr. Gaytán estuvo inhabilitado por el Congreso, salió mal de su Administración por malos manejos y lo tomen en cuenta para que no vaya a fallar, sólo es como comentario, y refiriéndose a la propuesta de Geroche, él comentó que el Municipio podría manejar toda la feria mediante el Patronato o Comité y él nada más el teatro del pueblo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que las únicas dos opciones que nos beneficiaría es la del Sr. Adolfo Sánchez y la del Sr. Gaytán, considerando que en las otras dos de Chigo y de Linares, perdemos, agrega además que tiene vínculo en lo personal con el Sr. Gaytán por lo que prefiere abstenerse de la votación, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que quiere hacer dos comentarios, primero existe un patronato al cual no se le ha notificado y el Presidente tiene la obligación de hacerle saber que ya venció su período, segunda fundamento legal para sentar las bases para una venta de la feria para no perjudicar al Ayuntamiento, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** diciendo que para concretar y poder decidir tenemos cuatro opciones, dos están con inversión del Municipio ya sea para el Lic. Linares o para la del Regidor Prof. Chigo, y en los otros dos proyectos podemos concesionar, teniendo una base que se nos está proponiendo de 125 mil pesos, les vaya como les vaya, ahorita lo que se tendría que hacer es primero votar por alguno de esos dos escenarios deberán votar primero por la opción de concesionar sería con el Sr. Gaytán y con el Sr. Adolfo con la cantidad que se señale para la concesión, y el segundo escenario el proyecto del Regidor Prof. Chigo y del Lic. Linares con \$700 mil pesos establecidos por Tesorería para invertir de inicio, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** propone se haga la votación nominal según las propuestas, a lo que la mayoría responde que no, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que las propuestas serían dos, quienes estén a favor de que se concesione y la otra quienes estén de acuerdo que sea por aportación, primero somete a votación que manifiesten su voto por la afirmativa de que se concesione **2 dos votos**; comentando que entonces automáticamente queda la opción de invertir, estando las dos propuestas, la del Lic. Linares y la del Prof. Chigo, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que se tienen que abstener de votar el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Regidora Lic. Erika Ressa Torres y Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares, en razón de tener interés o vínculo sobre las propuestas presentadas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que está de acuerdo de abstenerse en razón de la relación de compadrazgo que existe con uno de los participantes que presenta proyecto; Por lo que acto seguido salen del Salón de Cabildos, el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, el Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares y la Regidora Lic. Erika Ressa Torres, en razón de que tienen interés o vínculo con los proyectos presentados; toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que como quedó la opción de invertir 700 mil pesos, teniendo dos opciones, la del Lic. Linares y la del Prof. Chigo, sometiéndose a votación la del Lic. Linares **alcanzando 4 cuatro votos a favor**, y por la propuesta del Prof. Chigo **alcanzando 4 cuatro votos a favor, y 03 tres**

abstenciones; y por haber empate, se hacen dos propuestas votación abierta o secreta, quienes estén a favor de que se haga la votación abierta alcanzando 7 siete votos a favor, siendo mayoría, por lo que se somete nuevamente a votación abierta, en el escenario tenemos por la inversión de \$700 mil pesos para la feria, al Lic. Gerardo Linares están a favor **04 votos**; quienes están a favor de la propuesta del Prof. Chigo **07 siete votos a favor, totalizando así los 11 miembros presentes en el acto** por lo queda oficialmente el proyecto presentado por el Regidor Prof. Chigo para la Feria 2014. Se reintegran a la sesión el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, la Regidora Lic. Erika Ress Torres y Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que independientemente de quien quedó de propuesta, se les hará invitación a todas las demás propuestas para ver una automejora en esto, para que se enriquezca la participación y sea un buen proyecto, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que así como lo solicitó, todo contrato que se haga para justificar los gastos sea pasado por Cabildo, pues así lo señala la Ley, tras varios comentarios y propuestas se llega al acuerdo que se sometan a votación las tres propuestas de integración del Comité, Presidente, Secretario y Tesorero; toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se presentan las tres propuestas para Presidente del Comité de la Feria: A) Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares, 0 cero votos a favor, B) Regidor Ing. Francisco Vázquez Chávez, 02 dos votos a favor y C) **M.D. Paul Renato Martínez Reyna, 10 diez votos a favor**, absteniéndose el Regidor Chigo y el Regidor Francisco, totalizando así **14 catorce miembros presentes en el acto**; Secretario del Comité de la Feria: **Lic. Franco Alberto Luján Martínez, 12 doce votos a favor** y 01 una abstención de la Regidora Lic. Erika Ress Torres y 01 un voto en contra de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto**; Tesorero del Comité de la Feria: **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, 13 trece votos a favor** y 01 un voto en contra de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto**.

Con referencia a los vocales toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** que se deje pendiente a los vocales, hasta que el Comité tenga algunas personas propuestas, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que como la finalidad de que hubiera un mejor control del manejo de todos los recursos, le solicita al Contador Jaime no se libere ningún pago a artistas hasta que previamente haya pasado por Cabildo esas contrataciones, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si nos vamos por la propuesta de la Lic. Judith de que cada que haya una contratación o algún pago se tendría que estar convocando a Cabildo constantemente no sería factible, para eso está el comité, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que entonces quede claro que los contratos como tal para contratación no lo firmaré hasta que esté autorizado, pues si van a contratar a nombre del Ayuntamiento quienes firman, (le contestan que serían los integrantes del patronato), continúa en el uso de la voz la **Lic. Judith** sólo para decir que ya dejo esto sobre la mesa y quiere quede asentado que todo contrato o convenio como lo estipula la Ley pasa por Cabildo o en su defecto por el comité de adquisiciones, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que no se debe de particularizar el evento porque no nos dará

tiempo ni para reunirnos, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que hay que saber la diferencia, un patronato no es lo mismo al proyecto que se está aprobando en éste momento, el patronato sí tiene libertad para hacer el evento como a ellos mejor les parezca, siempre y cuando rindiendo cuentas al Ayuntamiento, esto como es un proyecto propiamente del Ayuntamiento ya no es un patronato, sí se tendrían que hacer las cosas, independientemente de los razonamientos lógicos y legales que cada uno de ustedes tengan, yo nada más solicito que queden mis comentarios asentados en el acta y los de ustedes también para saber el razonamiento lógico-legal de cada uno, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que no hay problema, es darle la facultad al comité para que empiecen a trabajar, y nada más transparentar todo lo que se está realizando, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que la opinión que tiene la Lic. Judith y es válida y se analiza.

Continúa en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que concluyendo así con el punto quinto del orden del día, se pasa al **punto sexto** relativo a lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Vigésimo primera, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para darle lectura, y al finalizar el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si no hay dudas, comentarios o correcciones a la presente acta, se lleve a votación el acta de la Vigésimoprimer sesión extraordinaria de Cabildo, **aprobándose por 13 trece votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Lic. Erika Ress Torres, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que quiere comentar antes de iniciar con los asuntos generales, que hay una combinación de indicadores de parte del CEFIM con la Contraloría y nos acaba de llegar un oficio en donde nos invitan al Estado de Veracruz el día 9 de diciembre al Presidente y otra persona, a que recibamos la certificación Nacional como Municipio por no tener observaciones en el primer año de los 33 indicadores de CEFIM en coordinación con la Contraloría, comentando que es una satisfacción para todo el Municipio, pues se podría decir que es una Auditoría, después de diversos comentarios se manifiestan a favor de que sea el Tesorero quien acompañe al Presidente Municipal.

Como **séptimo punto del orden del día** relativo a los **asuntos generales** y como **primer asunto** toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para manifestar que se recibió un exhorto del Congreso al cual se le dará lectura: *“Número 1970 Octubre 10, 2013, Presidente Municipal de Matehuala, Presente. la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado en Sesión Ordinaria de la data, determinó por unanimidad exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y a los 58 ayuntamiento de la Entidad, que las direcciones, estatal, y municipales del ramo, dispongan medidas inmediatas para contar con el apoyo, supervisión, y asistencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en sus actuaciones, a fin de revisar protocolos de detención y traslado de personas; reciban en sus separos la visitaduría de observadores de dicho ente que certifiquen trato a detenidos y sean éstos entrevistados a fin de conocer y documentar probables violaciones a sus derechos humanos; lo que notificamos para*

efectos procedentes y adjuntamos expedientillo certificado. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primer Secretario. José Francisco Martínez Ibarra. Segundo Secretario. Crisógono Sánchez Lara.”

Como **punto número dos de los asuntos generales** toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que es un oficio que llegó y al cual le dará lectura: *“Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P. Presente. H. Cabildo de Matehuala, S.L.P., Atención. Una vez más reciba afectuosos saludos de sus amigos de Poderosa Muebles y le reiteramos nuestro compromiso de continuar apoyando a su gobierno en todas las acciones encaminadas a convertir a nuestra ciudad de Matehuala en una ciudad con proyección y en constante desarrollo. Ponderamos tomo movimiento que conlleve a alcanzar las metas deseadas, como es el caso de regular la capacidad y oferta de estacionamiento en el primer cuadro de la ciudad, sin embargo consideramos necesario se tome en cuenta algunas excepciones: Nuestra actividad depende mucho del servicio que damos a la gente que nos favorece con sus compras y que generalmente son del medio rural a los cuales se les ofrece la entrega inmediata de sus productos debido a sus necesidades en cuanto a tiempo y dinero, esto lo hemos hecho como una estrategia de venta para contrarrestar la fuerza de los grandes centros comerciales y poder competir con ellos. Somos una empresa que genera 25 empleos directos, que cumple con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma y que dentro de las Pyme somos de las que más contribuimos en pagos de impuestos y Seguro Social a nivel local. Como se puede observar, al igual que personas que viven del alquiler de sus autos (taxis) así nuestra empresa requiere de contar con un espacio para poder atender nuestro mercado como ya se explicó, de otra manera se atendería contra un número de familias matehualenses que perderían su fuente de empleo. Junto con esto en la parte superior del local de dicho negocio se encuentra ubicada la casa habitación de una persona que como cualquiera de nosotros requiere de un cajón para estacionar su auto, este mismo espacio se comparte para ubicar ahí el vehículo de reparto de la empresa. En razón a esto, le solicitamos se reconsidere el quitarnos el espacio de estacionamiento que hemos venido ocupando frente a nuestro local por los últimos 40 años y preservar la actividad laboral de 25 familias, así como el que a la persona que vive en la habitación del inmueble se le respete el derecho como a todo ciudadano de contar con un cajón para su auto. Confiando en que esta solicitud será tomada en cuenta y de obtener una respuesta favorable quedamos a sus apreciables órdenes. C.P. Guadalupe García Vázquez, Representante Legal.”*

Toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que más que nada lo que solicitan es un exclusivo de carga y descarga de la mueblería, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que carga y descarga tiene un tiempo límite de 15 minutos, entonces el acuerdo al cual estamos llegando es que sea de carga y descarga, no exclusivo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que pide quede asentado que se le va a considerar. (Sale la Lic. Erika Ress a las 17.03 horas).

Como **punto tres de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que derivado de la pasada sesión en donde estuvo presente personal de Iberparking y de OCE, pide que se le permita tener otra reunión de acercamiento y aclaraciones, quisiera que se quedara asentado en el acta que la propuesta que yo hice a lo mejor no fue entendida de la misma manera en que se hizo, y que se llamara al Lic. Jaime Ferrer para poder platicar con él con el sustento que él comenta, esperando fuese en ésta misma semana, quiero que salga un documento de Secretaría General en dónde se le solicita al Lic. Jaime Ferrer que por escrito nos presente la propuesta, para que no se confunda lo que se dice, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que pide que tomen en cuenta que de cualquier cantidad que se hable incluso en Cabildo queda al aire, y se formaliza hasta el momento de un convenio firmado por él y que se presenta hasta el juzgado, porque ahorita estamos sometidos a un expediente del juzgado, hay que tomar en consideración que cualquier cantidad que se hable no quede plasmada en acta hasta que sea la firma formal y oficial de un convenio, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que si llegamos a un acuerdo podremos pasar a elaborar ese convenio.

Como **punto cuatro de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que el Tesorero y él fueron a San Luis a una reunión, se nos planteó el panorama que solicitan los Diputados Locales ante el Congreso del Estado, hay una solicitud relativa a la Tenencia, nos reunieron para ver los pros y los contras, diciendo que quieren un oficio donde se conteste si nosotros estamos de acuerdo o no, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si están pidiendo la opinión del Presidente o del Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que piden la opinión particular y del Ayuntamiento.

Siendo las 17 horas con 14 minutos anuncian que se tienen que retirar de la Sesión la Lic. Judith Sánchez Mendoza y la Dra. Claudia Angélica Hernández García.

Continuando en los asuntos generales como **punto cinco**, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** sobre lo que hoy nos aconteció de los padres de familia, quiere saber su opinión, su propuesta, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que es importante analizar, lo que dice el Prof. Rubén que ya se está presentando ésta propuesta a Oficialía de Gobierno del Estado, y a lo mejor mientras sale la respuesta de apoyo de Gobierno del Estado pues se les pague la energía eléctrica, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que le gustaría apoyarlos pero también demostrarles que cometen errores en el gasto de la luz, proponiendo se les pague lo que es noviembre y diciembre el 100% y a partir de enero si sale lo del 50% de gobierno del Estado, nosotros seguir con el 50% solamente, por lo que propone en primer lugar se revoque el acuerdo recaído en la sesión Vigésimo segunda ordinaria de fecha 28 de agosto de 2013 dentro de los asuntos generales, relativo al acuerdo de pagar el 50% del pago de energía eléctrica a las escuelas: Primaria David G. Berlanga (ambos turnos), Primaria José Rosas Moreno y José Joel Tristán Vera, Primaria G.B. Lasso de la Vega (ambos turnos); y Primaria Gral. Miguel Alemán y Esc. de Artes y Oficios;

aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.

Y en segundo lugar se apruebe darles el 100% del pago de energía eléctrica a las escuelas: Primaria David G. Berlanga (ambos turnos), Primaria José Rosas Moreno y José Joel Tristán Vera, Primaria G.B. Lasso de la Vega (ambos turnos); y Primaria Gral. Miguel Alemán y Esc. de Artes y Oficios, con la salvedad de solamente hasta diciembre, y si entra el modelo del apoyo del 50% por Gobierno del Estado, nosotros daremos solamente el 50%, propuesta que es **aprobada por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Y como último punto de los asuntos generales toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que derivado de la represupuestación se invitó por parte de algunos de ustedes al Lic. Pedro Luis Martínez Díaz de León, considerando que sí es necesaria una penetración más a fondo de qué ha pasado con esas presupuestaciones y que tienen que ser represupuestadas, pero al ir con el Tesorero para programar esto me dice que para poder darle un primer pago de sus honorarios por la cantidad que es, no entra en el esquema de pago por servicios profesionales, por lo que solicita se autorice el uso de la voz al **Tesorero, C.P. Jaime Francisco Tristán Flores**, autorizándose por **11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el C.P. Jaime para decir que cuando le comentó el Presidente acerca de que se pretende hacer un análisis o estudio, no hay ningún inconveniente por parte del Departamento, simplemente hice algunas aclaraciones entorno a ello, le comentó que todo el año se le ha estado haciendo este tipo de análisis al Cabildo, así mismo para la represupuestación hicimos algunos análisis, necesitamos una asesoría pero no sólo en ese aspecto si no también un punto muy importante que es lo jurídico pues se nos vienen muchas cuestiones de laudos y demás, le comentaba que por el monto amerita una adjudicación por invitación restringida o sea el procedimiento de adquisición de ese servicio se tiene que concursar, en primero se tiene que ver la presupuestación, por lo que se tendrían que cancelar muchas cosas, y la otra es que si viene a ayudarnos no cobre estos dos meses, si no hasta enero, o también pueda ser que cobre por resultados, son esquemas que propone, me molesta además que se proponga para ayudar en análisis financieros pues entonces para qué está la tesorería, pero está a decisión del Cabildo, estamos abiertos a cualquier tipo de análisis y revisión, se habla de casi \$400 mil pesos en un lapso que pueda ser en una semana, en mi opinión es mucho dinero, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que sobre el contrato de prestación de servicios las Síndicos me dijeron que no hay problema que tengo la facultad para hacerlo, pero consulto al Tesorero porque hay que saber si hay el dinero, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** toma la palabra para decir que hay una incongruencia muy grande de las síndicos, por una lado dicen que todo convenio del Ayuntamiento tiene que ser aprobado por Cabildo y por otro lado se lo dan al Presidente diciéndole que sí puede firmarlo, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que también la Comisión de Gasto y Financiamiento tiene que analizar ésta situación de un pago de esa cantidad sea pasada por una licitación, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** para decir que primero deberán de estar presentes las síndicos para que nos den su opinión, toma la palabra el **Regidor Francisco**

Everardo Coronado Martínez para decir que de nosotros no es culpa que una de las Síndicos se haya ido y que la otra no haya venido, ellas saben la responsabilidad que tienen como representantes populares, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que también habría que ver otras opciones de otros despachos, pues aquí lo importante es que si se va a tomar la decisión se tome ya, pues no podemos estar sin un jurídico en el Municipio, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir considera que tenemos un contador que ha estado pendiente de todas las cosas, y cree que sí tenemos dudas él nos ha abierto las puertas de tesorería o aquí mismo en Cabildo nos puede decir cómo está la situación, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que como Presidenta del Comité de Austeridad no podríamos tampoco autorizar la contratación porque aquí quedó asentado en Cabildo que por la austeridad se dieron de baja dos asesores, entonces cómo se va a contratar uno más, lo que está haciendo falta es un Director Jurídico, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera es mejor que se vea un asesor o un despacho pero que sea pagando de acuerdo por evento un porcentaje como lo mencionaba el Tesorero.

En el **punto octavo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Vigésimoséptima Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 17 horas con 42 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-